

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIGOTE S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes Marzo del año dos mil trece, en el local social de la compañía situado en la ciudadela Nueva Kennedy calle Séptima Esta 107 entre calle D y calle E, a las 11H00 a.m., se reúnen los siguientes accionistas, el Sr. Giovanni Jacinto Naranjo Ramos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar americano cada una, y el Sr. Héctor Rosendo Salazar Pineda propietario de 400 acciones de Un dólar americano cada una, quienes representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía que es de USD 800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), preside la Junta el Econ. Jorge Trujillo Rodríguez, quien ha sido designado como PRESIDENTE AD-HOC, y actúa en la Secretaría el Gerente Ing. Jorge Enrique Trujillo Jiménez, quien a petición de la Presidencia, constata el quórum reglamentario y establece la lista de accionistas presentes. De acuerdo a los términos del Art. # 239 de la Ley de Compañías, informando que se encuentra presente la totalidad del Capital suscrito pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
- 3.- Nombrar al Comisario de la compañía.

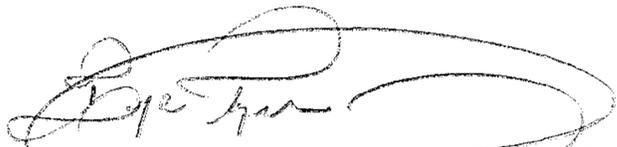
A continuación la Presidencia declara instalada la sesión, procediéndose a considerar el primer punto del orden del día:

El Econ. Jorge Trujillo Rodríguez leyó el Informe de su gestión como Presidente de la empresa y el Sr. Cristhian Parrales Córdova como Comisario de la compañía también hizo conocer su Informe, ambos relacionados con el Ejercicio Económico del año 2012.

Luego se procedió a tratar el segundo punto sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del año 2012, la documentación fue entregada con anticipación a los concurrentes para conocimiento y análisis. La Junta resolvió por unanimidad aprobar este punto, con el voto salvado del propio informante y del Representante Legal.

Se conoce a continuación el tercer punto del orden del día, resolviéndose por unanimidad ratificar como Comisario al Sr. Cristhian Parrales Córdova según lo estipula el contrato.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la respectiva Acta. Una vez transcurrido el mismo, se reinstala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, y sin modificación alguna. En prueba de aceptación y ratificación el Acta es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con lo cual termina la Junta siendo las 12H30 del día señalado.



ECON. JORGE TRUJILLO RODRIGUEZ
Presidente AD-HOC de la Junta



ING. JORGE TRUJILLO JIMENEZ
Gerente General
Secretario de la Junta



GIOVANNI J. NARANJO RAMOS



HECTOR R. SALAZAR PINEDA